

3736

10218

N/G

Quito D.M., a 5 de febrero de 2020

Señorita
Bertha Patricia Montaña Montaña
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que conforme consta en la Cláusula Quinta del estatuto social de la compañía, que se encuentra incorporado en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Cuarta del cantón Quito el 28 de enero del 2020, inscrita el 04 de febrero del 2020 en el Registro Mercantil del cantón Quito, los accionistas fundadores de la compañía **CONTABILIDAD360 S.A.**, tuvieron el acierto de designarla como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período estatutario de cinco (5) años contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente. 279

En su calidad de Presidente le corresponde ejercer, de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal, falta definitiva y/o imposibilidad del Gerente General de ejercer el cargo, así como aquellas otras facultades conferidas por el estatuto social y la ley.

Mucho agradeceré que al pie de este nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación.

Atentamente,


Abg. Santiago José Carrasco Vásconez

RAZÓN: *Agradezco la designación efectuada a mi favor, y con esta misma fecha acepto el cargo de Presidente de la compañía **CONTABILIDAD360 S.A.**, en Quito D.M., a 5 de febrero de 2020.*


Bertha Patricia Montaña Montaña
C.C.- 171187951



N° TRAMITE: 18180-0041-20 21/02/20 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 10218



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8043
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3736
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTABILIDAD360 S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONTAÑO MONTAÑO BERTHA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1721187951
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2791 DEL 04/02/2020.- NOT. 14 DEL 28/01/2020 KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103